

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

**1** Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº 4161/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que

Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.

- 3 El Memorándum N° 0089/2021 de fecha 30 de Septiembre del 2021, perteneciente a la Sra. JACQUELINE RIVERA ARAYA, Funcionaria Encargada de Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que apruebe Compra y Pago, bajo la modalidad de Compra Ágil, Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) al Proveedor MARCELA GARY Y COMPAÑÍA LTDA., Rut 77.185.540-7, por un valor de \$332.995.- IVA Incluido, por concepto de compra de 07 banderas, según Memorándum de fecha 02-09-2021 Sr. Emilio Cortes Wayer, Bodega e Inventario I.M.M.E. Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 215.22.02.001 (Textiles y Acabados a Textiles).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios

5 Orden de Compra 3149-408-AG21

6 Memorándum de Emilio Cortes Wayer

7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

## **DECRETO**

- 1 APRUEBESE, Compra y Pago, bajo la modalidad de Compra Ágil, Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) al Proveedor MARCELA GARY Y COMPAÑÍA LTDA., Rut 77.185.540-7, por un valor de \$332.995.- IVA Incluido, por concepto de compra de 07 banderas, según Memorándum de fecha 02-09-2021 Sr. Emilio Cortes Wayer, Bodega e Inventario I.M.M.E:
- 2- Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 215.22.02.001 (Textiles y Acabados a Textiles).

ANOTESE/COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/JRA/lpc.

ADD

SECRETAR MUNICIPA

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo